



ACTA 09-2012

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día miércoles veintinueve (29) de febrero del año dos mil doce (2012), siendo las 9:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de los consejeros Mariano Germán Mejía, Presidente, Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ a unanimidad los siguientes puntos:

- 1. Oficio núm. CDC 0157/12 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de reingreso al Poder Judicial de la Licda. Lissette Jiménez, ex – encargada de la Unidad de Difusión de Cultural y Deportiva del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Garrido y se rechaza la solicitud de reingreso de la Licda. Jiménez al Poder Judicial*
- 2. Comunicación recibida en fecha 24 de febrero de 2012, suscrita por Francia Santana Cruz, auxiliar de la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, solicitando autorización a los fines de participar en el certamen de belleza de Miss República Dominicana, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
- 3. Se conoció la comunicación de fecha 16 de febrero, suscrita por la magistrada Irina Mariel Ventura Castillo, Juez del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, informando que ha sido convocada en su condición de víctima en la audiencia disciplinaria seguida a Moisés Marmolejos Acevedo.*
- 4. Oficio 11191 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por Solangel Catalina Peña Bayard, Oficinista del Tribunal de Tierras de Montecristi, solicitando un permiso especial del 17 de julio al 17 de agosto del presente año, a los fines de resolver asuntos familiares en Alemania, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la consejera Dulce María Rodríguez de Goris.*
- 5. Oficio núm. CDC 0182/12 de fecha 22 de febrero de 2012, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y*



Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de permiso, suscrita por el Licdo. Antonio Camacho, Encargado Administrativo de la Corte de Trabajo de la Provincia Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Garrido.

6. *Se conoció el oficio 11042 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por los Jueces que integran la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, solicitando que ninguno de ellos sea trasladado en contra de su voluntad, en virtud a la armonía existente en dicha Corte de Apelación.*
7. *Acta 01/2012 suscrita por los miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, levantada con motivo de la reunión celebrada en fecha 26 de enero del 2012, contentiva de las Resoluciones: Tercera y Cuarta, DECIDIÉNDOSE aprobar las siguientes resoluciones:*
 - ✓ *RESOLUCIÓN TERCERA: Conceder pensión por viudez a la señora GERTRUDIS DEL ORBE S., viuda del fenecido FELIPE ULLOA, Ex-Secretario del Juzgado de Paz de Villa Rivas, San Francisco de Macorís, por un monto de RD\$8,832.00 que corresponde al 64% del sueldo de RD\$13,800.00 que devengaba el señor ULLOA al momento de su fallecimiento durante el primer año y a partir de éste el 60% que asciende a RD\$5,299.20, Esta pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del señor ULLOA y por un período de cinco (5) años.*
 - ✓ *RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder pensión por antigüedad al Magistrado al Magistrado SOCRATES MARTÍNEZ, Juez Primer Sustituto de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santo Domingo con 75 años de edad y 41 años de servicios, ascendente a RD\$110,880.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$123,200.00, de conformidad con el artículo 22, del Reglamento de Pensión.*
8. *Acta 02/2012 suscrita por los miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, levantada con motivo de la reunión celebrada en fecha 16 de febrero del 2012, contentiva de las Resoluciones: Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Decima, Decima Primera, Decima Segunda, Decima Tercera, Decima Cuarta y Decima Quinta, DECIDIÉNDOSE aprobar las siguientes resoluciones:*



- ✓ *RESOLUCIÓN PRIMERA: Conceder pensión por antigüedad al Magistrado JOSÉ ALT. RODRÍGUEZ, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Barahona, con 72 años de edad y 45 años de servicios, ascendente a RD\$99,000.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$110,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN SEGUNDA: Conceder pensión por antigüedad al Magistrado LUÍS M. ALVAREZ ALONZO, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, con 78 años de edad y 13 años de servicios, ascendente a RD\$58,300.00 que corresponde al 53% del sueldo de RD\$110,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo II del Reglamento de Pensión*
- ✓ *RESOLUCIÓN TERCERA: Conceder pensión por antigüedad a la Magistrada LUZ B. UBIÑAS RENVILLE, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, con 71 años de edad y 13 años de servicios, ascendente a RD\$58,300.00 que corresponde al 53% del sueldo de RD\$110,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo II del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder pensión por antigüedad al Magistrado POLIBIO SANTANA SANTANA, Juez Primer Sustituto de Presidente y Presidente de la Primera Sala, Corte de Trabajo del Distrito Nacional, con 71 años de edad y 43 años de servicios, ascendente a RD\$110,880.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$123,200.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN QUINTA: Conceder pensión por antigüedad a la Magistrada JUANA E. JIMÉNEZ PIÑA, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de La Vega, con 77 años de edad y 16 años de servicios, ascendente a RD\$73,920.00 que corresponde al 56% del sueldo de RD\$132,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo II del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN SEXTA: Conceder pensión por antigüedad a la Magistrada ALTAGRACIA N. BAUTISTA, Juez Presidente de la Cámara Penal, de la Corte de Apelación de San Cristóbal, con 71 años de edad y 29 años de servicios ascendente a RD\$118,800.00 que corresponde al 90% del sueldo de*



RD\$132,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión

- ✓ *RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Conceder pensión por antigüedad al Magistrado LUÍS R. LEGER BARINAS, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de San Cristóbal, con 70 años de edad y 29 años de servicios, ascendente a RD\$118,800.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$132,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión*
- ✓ *RESOLUCIÓN OCTAVA: Conceder pensión por antigüedad a la Magistrada ENGRACIA M. VELAZQUEZ FUENTES, Juez Presidenta de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, con 73 años de edad y 40 años de servicios, ascendente a RD\$118,800.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$132,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión*
- ✓ *RESOLUCIÓN NOVENA: Conceder pensión por antigüedad a la Magistrada CARMEN ALT. FORTUNA BELLIARD, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, con 70 años de edad y 38 años de servicios, ascendente a RD\$99,000.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$110,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA: Conceder pensión por antigüedad al Magistrado JOSÉ E. ORTIZ DE WINDT, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santo Domingo, con 77 años de edad y 28 años de servicios, ascendente a RD\$118,800.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$132,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA PRIMERA: Conceder pensión por antigüedad al magistrado GABRIEL SANTOS, Juez Segundo Sustituto de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santo Domingo, con 70 años de edad y 25 años de servicios, ascendente a RD\$106,920.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$118,800.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión*



- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA SEGUNDA: Aprobó en el caso de los Jueces que no tienen acumulado veinticinco (25) años en el servicio, recibir las certificaciones que demuestren los períodos laborados en el Estado que no habían sido depositadas en sus expedientes, y en consecuencia rectificar los montos de pensiones que en el acta antes mencionada recomendó el Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de este Poder Judicial.*
 - ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA: Conceder pensión por antigüedad al Dr. PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General de Administración y Carrera Judicial, con 72 años de edad y 39 años de servicios, ascendente a RD\$138,600.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$154,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento de Pensión.*
 - ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA CUARTA: Conceder pensión por antigüedad al Lic. NELSON LÓPEZ CABRERA, Director Financiero de la Suprema Corte de Justicia, con 59 años y 8 meses de edad y 32 años de servicios, ascendente a RD\$103,950.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$115,500.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento de Pensión.*
 - ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA QUINTA: Conceder pensión por antigüedad al señor ALFREDO DÍAZ CACERES, Alguacil de Estrados de la Corte Civil del Distrito Nacional, con 80 años de edad y 22 años de servicios, ascendente a RD\$5,911.13 que corresponde al 66% del sueldo de RD\$8,956.25 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento de Pensión.*
9. *Se conoció el oficio núm. CDC 0166/12 de fecha 20 de febrero de 2012, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de aumento de salario, suscrita por el magistrado Alexis Gómez Geraldino, Juez de la Corte de Trabajo de la Provincia Santo Domingo.*
10. *Oficio núm. CDC 0174/12 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de compensación, suscrita por el magistrado Ramón Atila Lambertus Barbosa, Juez de Paz del Municipio de Los Cacaos, San Cristóbal,*



DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud y en ese sentido el magistrado deberá someter las facturas correspondientes a los fines de reembolso.

- 11. Comunicación de fecha 8 de febrero de 2012, suscrita por los Jueces de Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, solicitando la designación a ese departamento como “Año del Centenario de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega”, así como también que en alguna parte de las fojas que resultan de los asuntos jurisdiccionales, tengan el logo “Año del Centenario de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega”, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
- 12. Comunicación de fecha suscrita por la magistrada Altagracia Norma Bautista, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal, solicitando mantener al Sr. José Manuel Soto Tejeda, como chofer de la mencionada magistrada, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud mientras dure en las funciones en las Comisiones que ha sido designada.*
- 13. Oficio CPSJI 014/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo12/0155 de suscrito por Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, de permitir tomar fotografías al Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, a la empresa Hormigones del Caribe, SRL, con la finalidad de ser publicadas en el folleto informativo de la referida empresa, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 14. Oficio CPSJI 015/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando apoderar a Inspectoría General a los fines de investigar de la denuncia suscrita por Freddy Ant. Melo de robo de varios certificados de títulos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 15. Oficio CPSJI 016/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger las observaciones de la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria de suspender la ejecución de trámites ante la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central y el Registro de*



Títulos del Distrito Nacional, sobre la parcela 213 del Distrito Catastral 10, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 16. Oficio CPSJI 017/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger las observaciones de la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria de suprimir de manera definitiva el "Departamento Veintidós (22)" del Sistema de Registro de Títulos de Santo Domingo (SIRTIS), por la razón de que no puede existir, para algunos expedientes un proceso distinto al previsto en el reglamento General de Registro de Títulos, DECIDIÉNDOSE posponerlo para una próxima reunión del Consejo y solicitarle al Ing. Jhonattan Toribio, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria un informe al respecto.*
- 17. Oficio CPSJI 018/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando autorizar iniciar una investigación en torno a las irregularidades planteadas por el Dr. Luís Felipe Concepción, de emisión irregular de duplicado de constancia anotada, a los fines de determinar responsabilidades y de evaluar las medidas a aplicarse en el presente caso, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación, comisionándose a la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria a tales fines.*
- 18. Oficio CPSJI 019/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger las observaciones de la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria de dar participación a la Procuraduría General de la República en la investigación sobre el robo en la Jurisdicción Inmobiliaria de formularios de certificados de títulos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 19. Oficio CPSRSA 040/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar el oficio núm. CDC 0120/12, de fecha 8 de febrero del 2012, con relación a solicitud de ascensos de abogados ayudantes de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional para ocupar posiciones en la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



20. Oficio CPSRSA 041/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar la solicitud suscrita por el magistrado Juan Hirohito Reyes Cruz, Juez Miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en la cual solicita sean nombrados los señores Gerineldo Montas Montero y Nicolás Elías Pimentel Tejeda, como seguridad y chofer personal, respectivamente, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
21. Oficio CPSRSA 044/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aprobar la solicitud de ajuste salarial a favor de la Sra. Jocelyn Alt. García García, Secretaria de la Unidad de Servicio a Corte del Despacho Penal de La Vega, en virtud de su grado académico como Licenciada en Derecho, a fin de completar los requisitos profesionales exigidos por el perfil del puesto, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
22. Oficio CPSRSA 045/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de que la Licda. Jennifer Plata Peña sea designada como Asistente de Juez de la Magistrada Sara I. Henríquez Marín, ya que la misma realiza la función de Secretaria de la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo y no cumple con los requisitos para ser designada como Abogada Ayudante de la Suprema Corte de Justicia, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
23. Oficio CPSRSA 046/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de ajuste salarial a favor del señor José Manuel Novas Espinal, Secretario del Juzgado de Primer Instancia de Independencia, en virtud de su grado académico, a fin de completar los requisitos profesionales exigidos por el perfil del puesto, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
24. Oficio CPSRSA 047/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera,



Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de ajuste salarial a favor de la Licda. Juana Mercedes Delgado Concepción, Secretaria de la Unidad de Servicios a la Instrucción del Despacho Penal de la Vega, por haber alcanzado el grado profesional en Derecho, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

25. *Oficio CPSRSA 048/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de reingreso al Poder Judicial del señor Jayson M. Peguero Reyes, en razón de que el mismo no superó el periodo probatorio, ya que de la investigación realizada por el Consejero Elías Santini Perera, se determinó, que contrario a la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, este cumple con los requisitos establecidos, ya que el mismo fue empleado de dicho Consejero, manteniendo un buen rendimiento laboral y conducta intachable, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y en consecuencia se aprueba el reingreso donde haya plaza vacante.*
26. *Oficio CPSRSA 049/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por el magistrado Julio César Castaños Guzmán, Primer Sustituto de Presidente y Presidente Sala Civil y Comercial Suprema Corte de Justicia, en la cual solicita el nombramiento de la señora María Nela Cuevas como Archivista de dicha sala, en razón de que la misma ocupa actualmente la mencionada plaza, sin percibir los beneficios que esta ofrece, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
27. *Oficio CPSRSA 050/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por la magistrada Ramona Rodríguez López, Jueza Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, de que sea nombrada como Abogada Ayudante de la Presidencia de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional la Licda. Gloria Piedad Feliz Piña, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



28. *Oficio CPSRSA 051/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud la solicitud suscrita por el magistrado Robert C. Placencia Álvarez, Juez Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, en la cual solicita el reingreso al Poder Judicial el señor Patricio Rivas Placencia, como Oficinista de la Corte de Trabajo del Departamento de Santo Domingo, en virtud de que dicha plaza se encuentra disponible en la actualidad y la magistrada Cecilia González Ortiz, Presidenta de dicha Corte, no tiene objeción al reingreso del señor Patricio Rivas Placencio, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
29. *Oficio CPSRSA 052/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por Gardenia B. Valdez S., Alguacil de estrados del Juzgado de Paz Especial Tránsito Sala I, Baní, de que la misma sea trasladada a cualquier vacante disponible tanto en San Cristóbal, como en el Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
30. *Oficio CPSRSA 053/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por el magistrado Julio César Castaños Guzmán, Juez Primer Sustituto del Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Presidente de la Primera Sala, de que sea contratado el señor Ramón Cordero, como su seguridad personal, en razón de que el mismo ha sido evaluado y califica para el puesto requerido, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
31. *Oficio CPSRSA 054/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de que la Sra. Raisa Zapata Beras, sea trasladada al Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, y sea cubierta la vacante generada por el traslado de la oficinista Evelyn Díaz Hughes, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



32. *Oficio CPSRSA 055/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por la magistrada Miriam C. Germán Brito, Juez Presidente Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, de que sea nombrada como Asistente de Juez, asignada a su persona, la Sra. Criseida Vásquez Figuereo, Abogada Ayudante de la Primera Sala Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional; así como a la Sra. Johanny Brito Martínez, Asistente de la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, para el puesto de Secretaria de Jueces de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

33. *Oficio CPSRSA 056/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de acoger la solicitud suscrita por el magistrado Julio Cesar Castaños Guzmán, Juez Primer Sustituto de Presidente y Presidente Sala Civil y Comercial, referente a los ascensos de Abogadas Ayudantes de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, para ocupar posiciones en la Sala Civil de la Suprema Corte de Justicia, en razón de que las empleadas Jennie P. Gonzalez Peña, Lidia Frías y Karina Mancebo Díaz, cumplen con los requisitos exigidos para ocupar la posición. En cuanto a las empleadas Laura Patricia Pimentel Martínez y Praire Ugolina Ruiz Sánchez, sean dejadas de forma provisional, con el pago de una compensación, hasta que cumplan con el tiempo requerido, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

34. *Oficio CPSRSA 057/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud del magistrado Ramón Horacio Gonzalez Perez, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, de evaluar al Licdo. David Ernesto Acosta Espinosa, Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz Especial de Transito de la Sexta Sala del Distrito Nacional, como Inspector Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



35. Oficio CPSS 007/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando otorgar ayuda económica a la empleada Isidra Altagracia Tejada, Oficinista del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, para costear la compra de unos aparatos auditivos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y otorgarle una ayuda de RD\$60,000.00.
36. Oficio CPSS 009/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda económica a favor de la Sra. Fírgia Celeste Medina, viuda del fenecido Carrasco Recio, Ex Juez Presidente del Juzgado de Primera Instancia de Independencia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
37. Oficio CPSS 010/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda económica a favor de la Sra. Beatriz Silfa, viuda del fenecido Nelson Rubio, Ex Juez de la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
38. Oficio CPSS 011/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica para el empleado Miguel Ángel Mota, Chofer de la Sección de Transportación de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, a los fines de que el mismo pueda acompañar a su hijo al Modelo Dominicano de las Naciones Unidas, que será impartido en los Estados Unidos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y otorgarle una ayuda económica de RD\$20,000.00.
39. Oficio CPSS 012/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de prórroga de ayuda económica a favor de la Sra. María Sierra Pérez, viuda del fenecido Germán Pérez, Ex Juez de Paz de Los Ríos, Bahoruco, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
40. Oficio CPSS 013/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión



Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud de revisión de pensión en calidad de viuda, suscrita por la Sra. Marcia Lugo Viuda Guiliani, ya que la suma otorgada a la Sra. Marcia Lugo Viuda Guiliani, ascendente a RD\$66,528.00, corresponde al 80% del sueldo que devengaba el fenecido Dr. Juan Guiliani Vólquez, de acuerdo al artículo 13, letra a) del Reglamento, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

41. *Oficio CPSS 014/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud suscrita por el Dr. Darío O. Fernández Espinal, Ex Juez de la Suprema Corte de Justicia, en la cual solicita en su condición de pensionado, una placa oficial para el vehículo exonerado que ha adquirido, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
42. *Oficio CPSS 015/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la opinión de la División de Seguridad Social, de otorgar ayuda económica a los familiares del fenecido Dr. Félix Ant. Brito Mata, Ex- Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la División de Seguridad Social.*
43. *Oficio CPSS 016/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica por viudez, suscrita por la señora Juana Paulino, viuda del empleado fallecido Idelfonso Hernández, Ex-Oficinista de la Primera Sala del Tribunal de Tierras, Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
44. *Comunicación de fecha 23 de febrero de 2012, suscrita por Helder Tavárez Villamán, Director de Políticas Públicas, remitiendo su renuncia como empleado de esta Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aceptar la renuncia a partir del 1ro. de marzo del presente año.*
45. *Comunicación de fecha 22 de febrero de 2012 suscrita por el Lic. Hilario Sánchez, remitiendo una denuncia contra la magistrada Gladys Altagracia Martínez, Juez Interina de la Cámara Civil y*



Comercial del Distrito Judicial de Montecristi, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.

46. *Se conoció la comunicación de fecha 1ero. de febrero de 2012, suscrita por el Dr. Jorge A. Subero Isa.*
47. *Oficio 10928 de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por los miembros del Patronato de la Cárcel de Najayo, solicitando una entrevista con los miembros del Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE posponerlo para una próxima reunión del Consejo del Poder Judicial.*
48. *Comunicación de fecha 10 de febrero de 2012, suscrito por Manuel Mejía Alcántara, ex juez de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, solicitando autorización a los fines de que se le autorice el uso del arma de fuego, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
49. *Oficio 147 de fecha 28 de febrero de 2012, suscrito por la magistrada María Matos Cortés, Juez Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, solicitando que se le solicite a la Junta Central Electoral a título de donación el edificio ubicado en la calle Eugenio María de Hostos esq. Duarte del Municipio de Oviedo, Provincia Pedernales, a los fines de alojar en dicho edificio el Juzgado de Paz del Municipio de Oviedo, DECIDIÉNDOSE realizar una comunicación al Presidente de la Junta Central Electoral solicitándole la donación.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General